

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes el día 27 de diciembre de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Mallorca bajo el número de presentación 1/202/145 folio 23 protocolo P/27/12/2006, así como en los términos de los acuerdos adoptados por la Junta de socios indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión.

Mallorca, 26 de enero de 2007.—El Administrador único de Kripsol Balears, Sociedad Limitada, Cristóbal Perelló Mestre.—7.219. y 3.ª 16-2-2007

### LAILERA CONSTRUCCIONES, S. A. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 203/2005 de este Juzgado, seguido a instancia de don Francisco Javier Linero García, contra Lailera Construcciones, S. A. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1-2-2007 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia, con carácter provisional por un importe de 1.874,33 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 5 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de La Rioja, José Antonio Laguardia Hernando.—6.901.

### LEISAME, S. L.

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el presente procedimiento de ejecución número 163/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael Francisco García Lorenzo, contra Leisame, S.L., sobre cantidad, se dictó resolución de fecha 1/2/07, que en la parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado Leisame S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.915,22 € de principal (5.313,95 € de principal, más 601,27 € de intereses de demora del artículo 29.3 E.T.), más 591,52 € que se calculan provisionalmente para sueros y gastos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Santiago de Compostela, 1 de febrero de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga.—Secretaria Judicial.—6.860.

### MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS ISLA 4 SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 98/2005, dimanante de Autos número 722/04, a instancia de Miguel Ángel Luna Torres, contra «Mantenimientos y Suministros Isla 4 Sociedad Cooperativa Andaluza», en la que con fecha 31 de enero de 2007, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Mantenimientos y Suministros Isla 4 Sociedad Cooperativa Andaluza» con CIF F 91103952 en situación de insol-

vencia por importe de 11.635,39 euros de principal, más la cantidad de 2.300 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 31 de enero de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número uno, Rosa Rodríguez Rodríguez.—6.553.

### MANUFACTURAS DE ESTAMBRE, S. A.

#### *(En liquidación)*

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Manufacturas de Estambre, S. A., en liquidación, que se celebrará en el Hotel Reconquista de Alcoy, en la Avenida Puente San Jorge, número 1, a las 12,30 horas el próximo día 22 de marzo en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar de las siguientes órdenes del día

#### Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación si procede de la Memoria, Informe de Gestión, Inventario, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerradas el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los Resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados incluso de corrección y ampliación para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio actual Polígono Industrial Cotes Baixes C/G, número 14, ó pedir la entrega o envío gratuito del informe de los Auditores de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, asimismo podrán solicitar de forma inmediata y gratuita la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 7 de febrero de 2007.—El Liquidador, Jorge Linares Sempere.—6.426.

### MARÍA CONCEPCIÓN TOBAR SAIZ

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 234/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Olga Berta García Moreno, contra la ejecutada «María Concepción Tobar Saiz», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.016,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—6.912.

### MARÍA EVA SUÁREZ GARCÍA

#### *Edicto*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución número 28/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de

doña Alejandra Rodríguez Candas contra la empresa María Eva Suárez García, con DNI/CIF 9 415 402 F, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21 de noviembre de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado María Eva Suárez García en situación de insolvencia total por importe de 468,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 1 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—6.560.

### MEDITERRÁNEA DE SERVICIOS VALENCIANOS 2002, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 110-06 seguida en este Juzgado a instancia de Alejandra Sánchez Moreno, sobre despido, se ha dictado con fecha 19-12-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Mediterránea de Servicios Valencianos 2002, S.L.» en situación de insolvencia total por importe de 5.967,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil.»

Albacete, 8 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—6.962.

### MENAPAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Olga Noelia Pizarro Albuja, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Badajoz.

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria autos 1083/06 de la sociedad anónima Menapaz, Sociedad Anónima, a fin de:

#### Orden del día

Primero.—Examinar y acordar en su caso, la disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento en su caso de liquidadores.

Tercero.—Aprobar las actuaciones pertinentes para dar plena efectividad a los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se celebrará en el domicilio sito en la calle Plaza Calderón de la Barca, 36, Notaría de Zalamea de la Serena (Badajoz), el día 20 de marzo de 2007, a las once en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Gonzalo del Águila Figueroa, administrador único de la promotora del expediente, asistiendo como Secretario doña María Dolores Carrasco Calero, con las formalidades previstas en el artículo 97 del TR de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos [artículo 144.1c) Ley Sociedades Anónimas].

Badajoz, 7 de febrero de 2007.—El/La Magistrado-Juez.—8.350.

### MENORCA EMPRESARIAL, S. A.

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada por la compañía el día 29 de diciembre, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la compañía, y aprobó el siguiente Balance final de liquidación: